

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

“En relación con la convocatoria de una plaza de Ayudante de Cocina para la Escuela Infantil-CAI, incluida en la Oferta de Empleo Público 2019, para personal laboral fijo, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 213 de 5 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal laboral fijo.

Turno libre:

1. Una plaza de Ayudante de Cocina para la Escuela Infantil-CAI , Grupo/Subgrupo E/AP:

a) Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

• ADMITIDOS :

- ALCAZAR PEREZ, JOSE TOMAS
- ALDAVERO BARAHONA, RAQUEL
- ANDREU DE LA HOZ, FERMIN
- ANTONACOGLOU FONSECA, NICOLAS
- ARENAS LARA, MARIA ROSARIO
- CAMACHO DÍAZ PINES, MARÍA TERESA
- CAMARA MAROTO, MARIA VICENTA
- CARRERO CASTRO, YOLANDA
- CASTELLANOS MOTA, JOSE MANUEL
- CASTRO DELGADO, JAIME
- DE LAS HERAS RODAS, GUSTAVO
- DEL AMO CHICHARRO, FRANCISCO JOSE
- DEL FRESNO MENCHEN, MARIA DEL MONTE
- DEL FRESNO SANCHEZ MOLERO, BEATRIZ
- DEL OLMO GONZALEZ, VERONICA
- DELGADO LARA, MARIA DE LOS ANGELES
- DELGADO RUIZ, MARIA DOLORES
- DIAZ PEREZ, CARMEN MARIA
- DIAZ UTRERA, LAURA
- DONOSO GOLDEROS, VIRGINIA
- ENDRINO RODRIGUEZ, LIDIA
- ESPINOSA CRIADO, FRANCISCA
- FERNANDEZ OJEDA, JOSE DAVID
- GARCIA AGUILAR, VICENTA
- GARCIA DE LEON, ALEJANDRO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>

- GARCIA DE PABLOS GARCIA, JAVIER MIGUEL
- GARCIA GARCIA, JOSE MARIA
- GARRIDO CABEZAS, FRANCISCA
- GARRIDO MATEOS, FRANCISCA
- GOMEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA
- GOMEZ GARCIA, MARIA DOLORES
- GOMEZ MOLINA, RUBEN
- GONZALEZ AGUADO, NAIARA
- JIMENEZ COLLADO, MARTA
- LARA TERCERO, MARIA GEMA
- LLAMAS RODENAS, ANA BELEN
- LOPEZ DEL CASTILLO MEDINA, MANUEL
- MAROTO GARCIA, MARIA ANGELES
- MARQUES ROMERO, PRAXEDES
- MEGIA ARENAS, IRENE
- MIGUEL MILLAN, ALVARO
- MIRAVALLS GALLEGO, MARIA ANGELES NATIVIDAD
- MOLINA PRIETO, SANTIAGO
- MORENA CAMACHO, ANA MARIA
- MORENO ALFARO, LEIDY CATHERINE
- MOYA SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES
- NARANJO GARCIA CERVIGON, MARIA DEL CARMEN
- NAVARRO MANZANO, JUAN
- ORTEGA LABRANDERO, JOSE LUIS
- ORTEGA MAESTRO, CARMEN MARIA
- PLAZA GUTIERREZ, MARÍA
- RAMIREZ GARCIA, AMPARO
- RAMIREZ TORRES, NICOLASA
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA ROSARIO
- ROMAN VALVERDE, MARIA PILAR
- ROMERO LOPEZ, ANA
- RUBIO MAROTO, ALICIA
- SANCHEZ CRUZ, ANA BELEN
- SANCHEZ LAGUNA, ISMAEL
- SEVILLA MARQUEZ, ALICIA
- SUELA RODRIGO, JULIO
- EXCLUIDOS:
 - BAUTISTA OLMEDO, MARIA DOLORES (3)
 - BERRADA EL MZAGHI, NAWAL (3)
 - CARMONA RUIZ, JORGE (1)
 - DE GRACIA DE LA RUBIA, NURIA 3)
 - GARCIA VERDEJO, CARLOS (1) y (3)
 - JIMENEZ PAJARO, PATRICIA MILENA (1)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

- MARTINEZ GIRON, CARLOS (2)
- MERINO ALCHIVET, MARIA (1) y (3)
- RUIZ ARAUJO, YOLANDA (3)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (Pago de Tasas).

(2) No cumplir el punto 3.3 de las Bases: “La presentación de solicitudes deberá realizarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas, en la dirección:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es> en el menú "trámites", apartado "procesos selectivos". A su vez se podrán presentar dichas solicitudes a través del Registro Electrónico Común del Punto de Acceso General de la Administración, en la dirección <https://rec.redsara.es>.

Para la presentación de solicitudes se utilizará Cl@ve como sistema de identificación electrónica por parte de los aspirantes. Los sistemas de firma admitidos son: DNI-e, certificado electrónico y Cl@ve permanente”.

(3) No cumplir el punto 2.1.c). No se acredita la titulación académica oficial requerida o no se ha podido consultar por esta Administración. (deberá presentar copia de la titulación requerida).

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Victoria Barchino Sánchez.

Suplente: D^a M^a José Mendoza Mañas.

VOCALES:

Titular: D^a Sonia Ocaña Arenas.

Suplente: D^a Ana Isabel Sotos Ramos.

Titular: D^a Engracia María Nieves Carmona.

Suplente: D^a M^a José Marabotto Guzmán.

Titular: D. Vicente Valverde Quevedo.

Suplente: D^a María Andrade Espejo.

Titular: D. Lydia Moraleda Merlo.

Suplente: D. Daniel Muñoz Saavedra.

SECRETARIO:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García.

Suplente: D. Juan Menchero Serrano.

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 2 de junio de 2022, a las 11.00 horas en el Centro Asociado de la UNED, calle Seis de Junio, de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 10:00 horas del mismo día, en el Centro Cultural “Cecilio Muñoz Fillol”, segunda planta, calle Pangino, de Valdepeñas.

e) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Anuncio número 1398